



Acta de la Primera sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Quintanarroense de la Juventud.

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 14:08 horas del día veintitrés de febrero del año dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas del Instituto Quintanarroense de la Juventud ubicada en la Avenida Héroe n°245 entre avenida Venustiano Carranza y San Salvador, colonia Adolfo López Mateos, las y los C. Arandany Betzabeth Martínez Díaz, Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y Directora de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas; Lic. Carlos Raúl Gijón Sánchez, Jefe de Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; Lic. Jorge Alexander Hoil Mezeta, miembro propietario del COEPCI y Director del Albergue Estudiantil; C. Hamlet Enrique Cetzal Chay, miembro propietario del COEPCI y Jefe de Departamento de Indicadores de Estadísticas Juvenil; Lic. Jaime Mauricio Cortés Balam, miembro propietario del COEPCI y Jefe de Departamento de Presupuestos, Contabilidad, Finanzas y Recursos Humanos; C. Brenda Yudit Silva Salazar, miembro propietario del COEPCI y Auxiliar Administrativo; C. Zulema Diegolina Gómez Gómez, miembro propietario del COEPCI y Jefa de Oficina; Lic. Juan Manuel Vázquez Novelo, miembro propietario del COEPCI y Auxiliar de Recursos Humanos todos en su carácter de miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Quintanarroense de la Juventud, y Lic. Jorge Abraham Coob Calderón, Auditor Especial de la Secretaría de la Contraloría; por lo que se procede a celebrar la Primer Sesión Extraordinaria del citado Comité, en cumplimiento de lo establecido en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de la Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.

1

Novelo

Brenda

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de Bienvenida;
2. Pase de lista de asistencia y verificación del Quórum Legal;
3. Lectura y aprobación en su caso del Orden del día;
4. Informe de la apertura del buzón de quejas y sugerencias del Instituto Quintanarroense de la Juventud del día 06 de febrero de 2024.



5. Asuntos Generales
6. Lectura de acuerdos; y
7. Clausura De La Sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Palabras de bienvenida.

Como primer punto del orden del día, la C. Arandany Betzabeth Martínez Díaz, Directora de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas y Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) del Instituto Quintanarroense de la Juventud, dio la bienvenida a las y los integrantes del mismo.

2.- Pase de lista de asistencia y verificación del Quórum Legal;

Como segundo punto del día, la C. Presidenta Arandany Betzabeth Martínez Díaz, procedió a darle el uso de la voz al Lic. Carlos Raúl Gijón Sánchez, Secretario Ejecutivo para el pase de lista de asistencia de los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI), convocados a la presente sesión, registrándose la presencia de siete integrantes propietarios, con derecho a voz y voto, por lo que existe Quórum legal y siendo las 14:15 horas del día 23 de febrero del 2024, declaró formalmente los trabajos de la primera sesión extraordinaria.

3.- Lectura y aprobación en su caso del Orden del día;

La C. Arandany Betzabeth Martínez Díaz, procedió a darle el uso de la voz al Lic. Carlos Raúl Gijón Sánchez, Secretario Ejecutivo, quien dio lectura al orden del día de la primera sesión extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, mismo que fue enviado previamente a las y los integrantes del Comité, por lo que se solicitó obviar su lectura, cediendo la palabra a la Presidenta del Comité.

Se sometió a votación el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, por lo que no habiendo ninguna observación se dio origen al siguiente acuerdo.





Acuerdo 01/01-S.E/COEPCI-IQJ/2024.- Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día correspondiente a la primera sesión extraordinaria del Comité de ética y prevención de conflictos de interés del Instituto Quintanarroense de la Juventud.

4.- Informe de la apertura del buzón de quejas y sugerencias del Instituto Quintanarroense de la Juventud del día 06 de febrero de 2024.

Continuando con el punto del orden del día, la Presidenta C. Arandany Betzabeth Martínez Díaz le dio el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, el cual expuso que el punto a tratar corresponde a la primera apertura extraordinaria del buzón de quejas y sugerencias del Instituto Quintanarroense de la Juventud, con fecha 06 de febrero de 2024, en la que se presentaron 21 delaciones, bajo los siguientes rubros;

Materia de la delación	Hostigamiento y Acoso laboral	Quejas y sugerencias
Número de delaciones	9	12

Mismas que fueron atendidas por los integrantes de la comisión de delaciones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) del IQJ, en compañía del Auditor Especial de la Secretaría de la Contraloría (SECOES), donde a través de un minucioso análisis y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.

El cual indica los requisitos para la presentación de una delación, lo cual deberá contener lo siguiente;

- Nombre (Opcional);
- Domicilio o dirección electrónica para recibir informes;
- Breve relato de los hechos;
- Datos del servidor público involucrado;
- Medios probatorios de la conducta, entre éstos, los de al menos dos terceros que hayan conocido los hechos.

(En caso de admitir la presentación de las delaciones anónimas, estas deberán contener siempre que esta se identifique, al menos a dos personas que le consten los hechos).

Por lo anterior, la comisión de delaciones llego a los siguientes acuerdos;



3











Acuerdo: IQJ/COEPCI/DELACIÓN/01/2024.- Los Integrantes del comité de delaciones, por votación unánime acuerdan la improcedencia de las delaciones presentadas, toda vez que no hay forma de darle seguimiento a los requerimientos al no existir un medio de comunicación con el denunciante.

Acuerdo: IQJ/COEPCI/DELACIÓN/02/2024.- Los integrantes del comité de delaciones por votación unánime acuerdan que el COEPCI, a través de la comisión de capacitación y difusión deberá implementar cursos de capacitación al interior del instituto, con el objeto de que las y los servidores públicos tengan conocimiento de la forma correcta en la que se debe presentar una delación.

Una vez presentado el informe de la apertura del buzón de quejas y sugerencias del Instituto Quintanarroense de la Juventud del día 06 de febrero de 2024, al Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Quintanarroense de la Juventud, se da origen a los siguientes acuerdos;

Acuerdo 02/01-S.E/COEPCI-IQJ/2024.- Se aprueba por unanimidad de votos, la presentación del Informe de Apertura del Buzón de Quejas y Sugerencias del Instituto Quintanarroense de la Juventud del día 06 de febrero de 2024.

Acuerdo 03/01-S.E/COEPCI-IQJ/2024.- Se aprueba por unanimidad de votos el trabajar en el protocolo de actuación y en el mecanismo de participación alterno, denominado "buzón virtual".

5. Asunto Generales

La presidenta del COEPCI, sede el uso de la voz a los miembros para quien tenga que exponer algún otro asunto, puede manifestarlo ante el comité.

No habiendo manifestación por parte de los integrantes, únicamente la presidenta, como comentario, exhorta a las comisiones a seguir trabajando en los acuerdos anteriormente mencionados, por lo que se cierra este punto del orden del día, dándole el uso de la voz al secretario.

6. Lectura de acuerdos

Para dar continuidad con el orden del día, la presidenta del COEPCI sede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, el Lic. Carlos Raúl Gijón Sánchez, a efecto de que leyera los acuerdos tomados durante la sesión, los cuales son los siguientes:






Acuerdo 01/01-S.E/COEPCI-IQJ/2024.- Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día correspondiente a la primera sesión extraordinaria del Comité de ética y prevención de conflictos de interés del Instituto Quintanarroense de la Juventud.

Acuerdo 02/01-S.E/COEPCI-IQJ/2024.- Se aprueba por unanimidad de votos, la presentación del Informe de Apertura del Buzón de Quejas y Sugerencias del Instituto Quintanarroense de la Juventud del día 06 de febrero de 2024.


Acuerdo 03/01-S.E/COEPCI-IQJ/2024.- Se aprueba por unanimidad de votos el trabajar en el protocolo de actuación y en el mecanismo de participación alterno, denominado "buzón virtual".

7. Clausura de la sesión

Acto seguido y no habiendo ningún otro asunto que tratar la C. Arandany Betzabeth Martínez Díaz, en su calidad de presidenta del COEPCI da por concluida la sesión, siendo las quince horas con dos minutos del día 23 de febrero del presente año y da por terminado la primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Quintanarroense de la Juventud, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.


C. Arandany Betzabeth Martínez Díaz
Presidenta del COEPCI


Lic. Carlos Raúl Gijón Sánchez
Secretario Ejecutivo del COEPCI


Lic. Jorge Alexander Hoil Mezeta
Miembro propietario del COEPCI


C. Hamlet Enrique Cetzal Chay
Miembro propietario del COEPCI





Lic. Jaime Mauricio Cortés Balam
Miembro propietario del COEPCI

C. Brenda Yudit Silva Salazar
Miembro propietario del COEPCI

6

C. Zulema Diegelina Gómez Gómez.
Miembro propietario del COEPCI

Lic. Juan Manuel Vázquez Novelo
Miembro propietario del COEPCI

Lic. Jorge Abraham Coob Calderón
Auditor Especial de la Secretaría de la Contraloría

La presente hoja forma de parte integral del acta de la Primera Sesión Extraordinaria del COEPCI, celebrada el día veintitrés de febrero del año dos mil veinticuatro, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

